

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	01-09 / 2022
PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN:	Abierto simplificado
ÓRGANO DE COTRATACIÓN:	Director-Gerente Serfunle S.A.

Aclaraciones e información adicional:

Los licitadores que notifiquen su interés en el anuncio de licitación de este contrato a la dirección de correo electrónico amartirnez@serfunle.com recibirán a la dirección de contacto que designen cualquier novedad, publicación o incidencia que afecte a esta licitación, sin perjuicio de su notificación y publicidad por los medios que establecen las disposiciones vigentes.

Agustín Martínez Sánchez

Director Gerente Serfunle, S.A.

SERFUNLE, S.A.
Avda. Peregrinos, 14
CP.24008 León
Teléf. 987 24 74 74
Fax 987 80 18 99
info@serfunle.com
www.serfunle.com

N.º Expediente	01 09 / 2022
Procedimiento de contratación	Abierto simplificado
Órgano de contratación	Director-Gerente Serfunle S. A

CUADRO DE CARACTERISTICAS PARTICULRES ANEXO AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD MIXTA SERFUNLE S.A. DE LOS EJERCICIOS 2022,2023 Y 2024.

OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente Pliego la contratación de la prestación de los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad Mixta SERFUNLE S.A. de los Ejercicios económicos 2022, 2023 y 2024.

CODIGO CPV

79212300-6

REGULACION ARMONIZADA

NO

DIVISION POR LOTES

NO

ADMISIBILIDAD VARIANTES

No se admiten

FORMA DE ADJUDICACION

Procedimiento abierto ordinario simplificado

VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Presupuesto Base de Licitación **10.890,00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) EUROS**

Impuesto sobre el valor Añadido **1.890 (MIL OCHOCIENTOS NOVENTA) EUROS**

Valor estimado del contrato sin IVA **9.000 (NUEVE MIL) EUROS**

FINANCIACIÓN

Ejercicio 2022: 3.630 € (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA) EUROS

Ejercicio 2023: 3.630 € (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA) EUROS

Ejercicio 2024: 3.630 € (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA) EUROS

FORMA DE PAGO

Se realizará de conformidad con la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP)

GARANTIA

Garantía provisional: No se exige

Garantía definitiva: No se exige

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Lugar: Avenida Peregrinos 14 de León

Fecha Límite: La señalada en el anuncio de licitación.

Hora Límite: 13.30 horas de la fecha establecida como fecha límite.

MEDIOS DE ACREDITACION DE LA SOLVENCIA ECONOMICA-FINANCIERA Y TECNICA

No se exige su acreditación. (Art 159.6 b LCSP)

PLAZO DE EJECUCION

La ejecución debe ajustarse a la dispuesto en la cláusula 2ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP)

ORGANO DE CONTRATACION

El director-gerente en los términos descritos en el Punto III de las instrucciones internas de contratación aprobadas por el Consejo de Administracion en Julio de año 2018.

CRITERIOS DE VALORACION

Los criterios de valoración para determinar la oferta más ventajosa para la sociedad son:

1. Criterios automáticos de valoración
 - 1.1. La oferta económica, con una valoración máxima hasta 70,0 (setenta) puntos
2. Criterios susceptibles de un juicio de valor:
 - 2.1. La experiencia auditando sociedades similares, con una valoración máxima de 10,0 (diez) puntos.
 - 2.2. El plazo de entrega del informe provisional de Auditoria, con una valoración máxima de 10,0 (diez) puntos.
 - 2.3. Los medios humanos puestos a disposición de la ejecución del contrato, con una valoración máxima de 10.0 (diez) puntos.

La valoración de los anteriores criterios se realizará conforme a lo dispuesto en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

MODIFICACION, CESION Y SUBCONTRATACION

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

León, a 31 de agosto de 2022

DIRECTOR-GERENTE SERFUNLE S.A.,

Fdo.: Agustín Martínez Sánchez